

RAD. 47.001.31.53.001.2023.00207.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Diecisiete (17) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Demandante: EURISIDES CASTRILLON RESTREPO
Demandado: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

En el transcurso del presente, se allegó memorial de poder para actuar al correo electrónico del despacho, por tanto, una vez consultada la Tarjeta Profesional del togado en el Registro Nacional de Abogados- Portal de la Rama Judicial, y verificada que esta se encuentra vigente, este Despacho Judicial le reconoce personería al doctor ALEXANDER GÓMEZ PÉREZ como apoderado de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., para el presente proceso y en los términos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase.

Monica De Jesus Gracias Coronado

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cfce7a3d7ac7cb0fd6fdb1f9143c7a705a269afefea9769fdc8ae6c5d446427**

Documento generado en 17/01/2024 11:05:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>